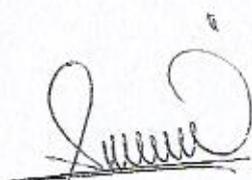


LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones que lleva esta Secretaría durante el presente año se encuentra el **ACTA NUMERO DIECISIETE, Décima Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal, a las nueve horas del día ocho de agosto de dos mil diecisiete, que contiene el **ACUERDO NUMERO SEIS**: que literalmente dice **ACUERDO NUMERO SEIS**: Leída por la suscrita la solicitud presentada por el Alcalde Municipal, mediante la cual informa que ha recibido carta de parte del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por medio de la cual hacen del conocimiento que el Centro Educativo José Matías Delgado de esta ciudad, ha clasificado en la disciplina deportiva de Baloncesto para participar en los VI Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER Nivel Intermedio a realizarse del 19 al 26 de agosto del corriente año en Tegucigalpa, Honduras, y lo están invitando para que sea participe de dicha justa deportiva, por lo que de conformidad a lo que establecen los Arts. 30, Numeral 20 y 49 del Código Municipal, **ACUERDA**: a) Autorizar que el Alcalde Municipal, Sergio Vladimir Quijada Cortez se ausente del país **del diecinueve al veinticuatro de agosto del corriente** año en Misión Oficial en el marco de los VI Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER Nivel Intermedio a realizarse del 19 al 26 de agosto del corriente año en Tegucigalpa, Honduras, b) Autorizar que la Tesorera Municipal erogue del fondo municipal la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,200.00) para cubrir el pago del boleto aéreo, Transporte y Viáticos. **Aprobado por Unanimidad.** Comuníquese. Y para los efectos legales correspondientes y en el ejercicio de los deberes que me señala el Código Municipal, expido, firmo y sello la presente certificación a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



LICDA. SILVIA NOEMY AYALA GUILLEN  
SECRETARIA DEL CONCEJO

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones que lleva esta Secretaría durante el presente año se encuentra el **ACTA NUMERO DIECISIETE, Décima Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal, a las nueve horas del día ocho de agosto de dos mil diecisiete, que contiene el **ACUERDO NUMERO SEIS**: que literalmente dice **ACUERDO NUMERO SEIS**: Leída por la suscrita la solicitud presentada por el Alcalde Municipal, mediante la cual informa que ha recibido carta de parte del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por medio de la cual hacen del conocimiento que el Centro Educativo José Matías Delgado de esta ciudad, ha clasificado en la disciplina deportiva de Baloncesto para participar en los VI Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER Nivel Intermedio a realizarse del 19 al 26 de agosto del corriente año en Tegucigalpa, Honduras, y lo están invitando para que sea participe de dicha justa deportiva, por lo que de conformidad a lo que establecen los Arts. 30, Numeral 20 y 49 del Código Municipal, **ACUERDA**: a) Autorizar que el Alcalde Municipal, Sergio Vladimir Quijada Cortez se ausente del país **del diecinueve al veinticuatro de agosto del corriente** año en Misión Oficial en el marco de los VI Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER Nivel Intermedio a realizarse del 19 al 26 de agosto del corriente año en Tegucigalpa, Honduras, b) Autorizar que la Tesorera Municipal erogue del fondo municipal la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,200.00)** para cubrir el pago del boleto aéreo, Transporte y Viáticos. **Aprobado por Unanimidad.** Comuníquese. Y para los efectos legales correspondientes y en el ejercicio de los deberes que me señala el Código Municipal, expido, firmo y sello la presente certificación a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



LICDA. SILVIA NOEMY AYALA GUILLEN  
SECRETARIA DEL CONCEJO